Esquel, 18 de abril de 2008.

Y VISTOS: La presente causa Nº: 119-119-2006, del registro de la Secretaría única del Juzgado en lo Correccional, caratulada: "B, M. J s/ **HURTO SIMPLE**-(dos hechos)- P, M- Empresa M Servicios Forestales- Esquel"- (Expte. Nº 268-10-2006 del Juzgado de Instrucción y Nº 1512/2006, del Ministerio Público Fiscal) y

CONSIDERANDO: Que el 22 de Febrero de 2006, a fs. 242 de los presentes autos, se hizo lugar a la Suspensión del Juicio a Prueba, solicitada por el imputado **M J B**, por el término de **DOS AÑOS**, imponiéndosele el cumplimiento de las reglas de conducta establecidas en el Art. 27 bis, Inc. 1º, 76 bis y ter del C.P. y el pago de la reparación económica de pesos doscientos para la damnificada Pellejero en dos cuotas de pesos cien, abonando en el mismo acto la primera cuota, y pesos cien para el damnificado C. , representante de la empresa M, el cual conforme constancias de fs. 248 vta. no aceptó la reparación económica ofrecida.

Que transcurrió el tiempo de suspensión del juicio a prueba, que conforme constancias de fs. 249/250, 259/268, 271, 276 el imputado cumplió con la reparación económica y con la regla de conducta impuesta oportunamente.

Que conforme lo informado a fs. 278/281, por el R.N.R y el Ministerio Público Fiscal el imputado no registra antecedentes condenatorios.

Por lo expuesto y lo normado en el Art. 76 ter, párrafo 4º del C.Penal. ----------

RESUELVO: **1º) SOBRESEER** por extinción de la acción penal (art. 76 ter, 4º párrafo) a **M J B,** sin sobrenombres, hijo de E E y de M G I, argentino, nacido en Gaiman (Chubut), el **-10-19**, DNI Nº********, domiciliado en calle A Norte Nº***, Barrio O de Trelew, por el delito de HURTO SIMPLE (arts. 45, 55 y 162 del C.P.), con relación a los hechos ocurridos: el primero en la localidad de Pampa de Agnia el 26 de Abril de 2006, en perjuicio de la empresa M y el otro hecho en Esquel el 07 de Mayo de 2006 en perjuicio de M P, sin costas. **2º) DISPONER** la entrega definitiva de un vehículo Renault Coupe Fuego Dominio colocado X******, a **J L C**, DNI Nº********, domiciliado en el Barrio .... casa Nº *** de Esquel; de un nivel óptico con caja amarilla y negra, marca "Surveryor Cst Berger", un mameluco azul térmico a **J H C** con domicilio laboral en calle Vuelta de Obligado Nº *** de Esquel, en representación de la empresa M. **3º)** Regístrese, comuníquese y archívese.----

Ante mí: